

FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 de Diciembre de 2024
TIPO DE INFORME:	Informe Actividades Final
PERIODO DEL INFORME:	05 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES				
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA	No	134863 DE 2024	Fecha:	17/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCION AL PUBLICO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.				
PLAZO	15 DIAS HABILES				
PRORROGA N 01	10 DIAS				
PRORROGA N 02	10 DIAS				
PLAZO FINAL	35 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
VALOR DEL CONTRATO	\$36.137.000,00	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE			
FORMA DE PAGO	La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. Según Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HAS LTDA - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT 804.000.673 - 3 RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja				

2. RELACIÓN DE ACTAS

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA DE INICIO	05	11	2024

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el período comprendido entre el **11 al 10 de Diciembre de 2024**, en cumplimiento del objeto del contrato referido, se desarrollaron las siguientes actividades: Todas las contenidas en el contrato, según autorizaciones por parte del supervisor.

El presente informe contiene la relación de las actividades, registro fotográficos y soportes de elemento, equipos entregados al área de almacén que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en TVEC que soporta de la cuenta e informe para el respectivo pago.

El Desarrollo de las actividades se llevó a cabo en debida coordinación con el Profesional Universitario del Almacén Municipal, quien emite las autorizaciones para el cumplimiento del objeto del contrato.

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS


Ninguno.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
-----------	-------------

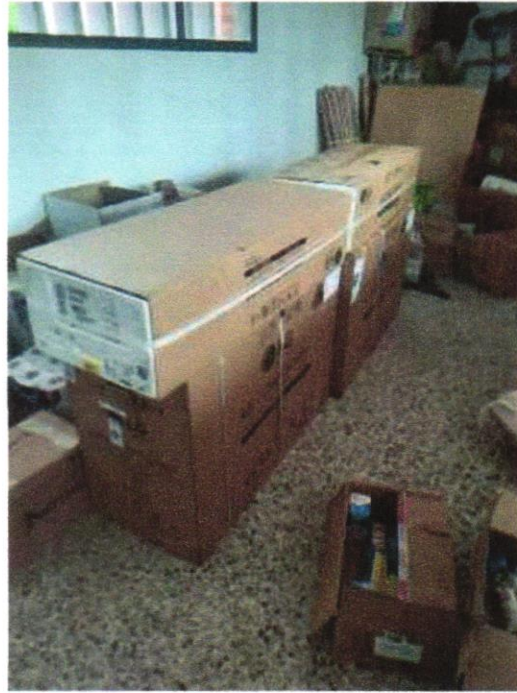
<p>1. Realizar las entregas de los productos solicitados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Se entregó los productos relacionados en la Factura de Venta Nro 6616 de la Orden de Compra 134863 de 2024.</p>
<p>2. Garantizar la calidad en cada uno de los bienes a suministrar para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Se garantizó que los elementos entregados se encuentran en perfectas condiciones físicas, funcionales y técnicas con sus garantías y pólizas que aplican.</p>
<p>3. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la Entidad, sin costo adicional para la administración municipal.</p>	<p>Se garantiza que no se registraron elementos o bienes defectuosos.</p>
<p>4. El contratista deberá hacer entrega real y efectiva de los bienes en el Almacén Municipal ubicado en la calle 8 No. 13 – 57/59 barrio Fundadores segundo piso, en horas hábiles de oficina, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato, previa inducción del jefe de almacén.</p>	<p>Se realizó la respectiva entrega en la ubicación determinada en el contrato de orden de compra 134863 con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.</p>
<p>5. Preparar y entregar los elementos de tal manera que estén protegidos contra pérdida, daños, deterioros durante el transporte.</p>	<p>Se verifico la entrega efectiva y en perfectas condiciones.</p>

6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTROS FOTOGRAFICOS

<p>Registro Fotográfico No.1</p>	<p align="center">Registro No.1</p> 
---	---

Registro Fotográfico No. 2

Registro No. 2



Registro Fotográfico No. 3

Registro No. 3



7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así:

EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 37'137'000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 36'137'000,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 36,137,000.00	
SALDO A FAVOR MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 36,137,000.00	\$ 36,137,000.00

ANEXO 1: Reporte con registro fotográfico adjunto en el presente informe de actividades con la factura correspondiente y a satisfacción del Supervisor del contrato de OC 134863.

ANEXO 2: Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de Noviembre de 2024 con planilla No. 315788444 y al mes de Diciembre de 2024 con planilla No. 31906424 en dos (02) folios.

ANEXO 3: Facturas Electrónicas de Venta No. **6616**, \$ **36,137,000,00** en un (01) Folio.

ANEXO 4: Comprobante de Ingreso a Almacén Nro. **000114** Del 16 de Diciembre de 2024 en un (01) Folio.

FIRMA DEL
CONTRATISTA



HAS LTDA - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT 804.000.273-5
RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-17
FECHA DE PAGO:	2024-12-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31906424
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31906424
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 519.800	\$ 519.800
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 362.500	\$ 362.500
EPS010	800088702	EPS SURA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.732.000	\$ 4.732.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.200	\$ 403.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 162.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 124.000	\$ 124.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.700	\$ 60.700
Subtotal Salud		7	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.364.700	\$ 6.364.700
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 0	\$ 3.066.600	\$ 3.066.600
230301	800224808	PORVENIR	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.854.800	\$ 3.854.800
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.392.000	\$ 7.392.000
Subtotal Pensión		4	28	\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 14.889.400	\$ 14.889.400
14-23	860011153	POSITIVA	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.142.400	\$ 1.142.400
Subtotal ARL		1	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.142.400	\$ 1.142.400
CCF39	890200106	CAJASAN	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.616.300	\$ 3.616.300
Subtotal CCF		1	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.616.300	\$ 3.616.300
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 27.572.800	\$ 27.572.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/01/2025



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-20
FECHA DE PAGO:	2024-11-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31578844
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31578844
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 452.700	\$ 452.700
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 362.400	\$ 362.400
EPS010	800088702	EPS SURA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.732.100	\$ 4.732.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.400	\$ 403.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000	\$ 38.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 191.300	\$ 191.300
Subtotal Salud			6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.179.900	\$ 6.179.900
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 0	\$ 3.066.700	\$ 3.066.700
230301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.612.200	\$ 3.612.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.392.200	\$ 7.392.200
Subtotal Pensión			4	\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 14.647.100	\$ 14.647.100
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.900	\$ 1.063.900
Subtotal ARL			1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.900	\$ 1.063.900
CCF39	890200106	CAJASAN	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.482.900	\$ 3.482.900
Subtotal CCF			1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.482.900	\$ 3.482.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 26.933.800	\$ 26.933.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2024
----------------------------------	------------



CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
2. Hardware Asesorías Software Ltda., no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 15 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,


RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS
Revisora Fiscal
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga
T.P. 32.585-T

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.


1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
2. Hardware Asesorías Software Ltda., no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,


RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS
Revisora Fiscal
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga
T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Adriel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADRIEL SANCHEZ TORRES



A 2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

32585-T

RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



DEL 30/04/1992


278393

JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

40394


Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2747A310B7401A96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 6616**

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas - No Efectuar Retención en La Fuente, somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE		MUNICIPIO DE VILLANUEVA			almacen@villanueva-casanare.gov.co				
NIT	892099475 7	DIRECCIÓN	CL 8 13 35		CIUDAD	Villanueva			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
04/12/2024		02/01/2025		A VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	O122H1	Mini Split LG 12.000 BTU 220V- On-Off Refrigerante R-410A	8	Und.	2.100.840	19%	399.160	16.806.723	
2	VM242C7	Mini Split LG - Compresor DUAL Inverter 24.000BTU CERTIFICADO RETIQ - Refrigerante R-410A / 220v - Ahorro de energía hasta 70% - Ultra bajo nivel de ruido (20 dB) Enfriamiento 1.7 veces más rápido, Gold Fin, Sistema purificador de aire, Sistema de auto limpieza, Protección de voltaje, Smart ThinQ, Smart Diagnosis, Garantía 10 años en el compresor SIN KIT TUBERIA	3	Und.	4.520.168	19%	858.832	13.560.504	

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 30.367.227**DESCUENTO** 0**IVA** 5.769.773**TOTAL DE LA OPERACIÓN** 36.137.000**Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 134863

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 04/12/2024 08:24:38

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**Bucaramanga**



Almacen : ALM01 ALMACENISTA MUNICIPAL JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ Docum.: FV6616 FACTURA Referen:
BENEFICIARIO: 804,000,673 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT DICIEMBR/16/2024 VENCE: DICIEMBR/16/2024
Div: Contrato: OC 134863

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
218W0026		AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT OFF REFRIGERANTE R-410A		ALM01	0000	8.00	2,500,000.00	20,000,000.00	001	
218W0027		AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24.000 BTU DUAL INVERTER CERTIFICADO RETQ 220V AHORRO DE ENERGIA 70% ULTRA BAJO NIVEL DE RUIDO 20 DB		ALM01	0000	3.00	5,379,000.00	16,137,000.00	002	
Total comprobante --->						11.00		36,137,000.00		

RESUMEN GENERAL

218 MOBILIARIO Y ENSERES 36,137,000.00


SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000114001	16650100001	Muebles y enseres seg. Invent.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT	0000 ADMINISTRATIVO	36,137,000.00	
E0000114063	24010100001	Proveedores de Bienes y Servic	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT	0000 ADMINISTRATIVO		36,137,000.00
		Total			36,137,000.00	36,137,000.00

JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ

CREADO: JHON 241223 HORA:1510 IMPRESO: JHON 20241223 HORA:1511

Revisado

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT


	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: INS-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 04 Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA ORDEN DE COMPRA No. 134863 de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.:	ORDEN DE COMPRA 134863 de 2024
CONTRATISTA:	HAS LTDA - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT 830.095.213 – 0
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT: 892.099.475 – 7
OBJETO:	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCION AL PUBLICO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$ 36.137.000,00)
ADICION N 1:	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$ 36.137.000,00)
PLAZO:	15 DIAS HABILES
PRORROGA No. 1:	10 DIAS
PRORROGA No. 2:	10 DIAS
PLAZO TOTAL:	35 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	05 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de Diciembre de 2024
PERIODO DE PAGO:	Del 05 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2024
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN:	23 de Diciembre de 2024

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: INS-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 04 Página 2 de 4

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 23 de Diciembre de 2024 se dio inicio al **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORDEN DE COMPRA No. 134863 de 2024** suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y la **HAS LTDA - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT 804.000.673 – 3** y cuyo Representante Legal es **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, cuyo objeto es **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCION AL PUBLICO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**

En desarrollo y dando cumplimiento al **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORDEN DE COMPRA No. 134863 de 2024**, la **HAS LTDA - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** cuyo representante legal **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, presenta ante este Despacho lo siguiente:


- Informe de actividades final Nro 01 de fecha de recibido 23 de Diciembre de 2024.
- Relación de registro fotográfico.
- Ingreso almacén No. **000114** del 16/12/2024 en un (01) folio.
- Factura Electrónica de venta número **No. 6616**.
- Soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de Noviembre de 2024 con planilla No. 31578844 y al mes de Diciembre de 2024 con planilla No. 31906424 en dos (02) folio.

De igual manera, anexo a la presente certificación de recibido a satisfacción un (1) folio de 16 de noviembre de 2024.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORDEN DE COMPRA No. 134863 de 2024**, el contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Realizar las entregas de los productos solicitados por el supervisor del contrato.	Se constató la entrega de los productos relacionados en la Factura de Venta Nro 6616 de la Orden de Compra 134863 de 2024.
2.	Garantizar la calidad en cada uno de los bienes a suministrar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se verificó que los elementos entregados se encuentran en perfectas condiciones físicas, funcionales y técnicas con sus garantías y pólizas que aplican.
3.	Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o que no satisfagan las	No se registraron elementos o bienes defectuosos.

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: INS-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 04 Página 3 de 4

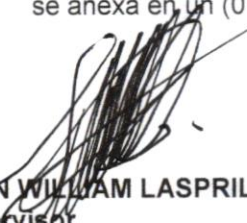
	necesidades de la Entidad, sin costo adicional para la administración municipal.	
4.	El contratista deberá hacer entrega real y efectiva de los bienes en el Almacén Municipal ubicado en la calle 8 No. 13 – 57/59 barrio Fundadores segundo piso, en horas hábiles de oficina, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato, previa inducción del jefe de almacén.	Se realizó la respectiva recepción de elementos y bienes en la ubicación determinada en el contrato de orden de compra 134863 con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.


4. BALANCE FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	\$	36.137.000,00
ADICIONAL N01	\$	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	36.137.000,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	\$	0,00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	\$	36.137.000,00
SALDO POR EJECUTAR	\$	0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	0,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

- En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del periodo correspondiente al mes de Noviembre con planilla No. 31578844 y al mes de Diciembre de 2024 con planillas No. 31906424 pagada a través de Mi Planilla, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, lo cual se anexa en un (01) folio.


JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ
 Supervisor

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: INS-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 04
		Página 4 de 4

Almacenista Municipal

Villanueva Casanare, 23 de Diciembre de 2024

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL

CERTIFICA QUE

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, Representante Legal de la **HAS LTDA - HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT **804.000.673 – 3** de conformidad con el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CON ORDEN DE COMPRA No. 134863 de 2024**, cuyo objeto es **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCION AL PUBLICO DE LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**. En el periodo comprendido del 05 de noviembre al 10 de Diciembre de 2024.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.


JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ
 Supervisor
 Almacenista Municipal